Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2008

RES.H.Nº 1622-08

EXPTE. Nº 20.064/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, Plan 1.996 de Sede Regional Tratagal, Ricardo Raúl Cuellar, LU.Nº 3.028, solicita prórroga para la presentación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. S. R. T. Nº 052-05, se aprueba tema y se designa a la Lic. Melina Viviana Chávez Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la solicitud del alumno Ricardo Cuellar cuenta con el aval de la Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar este pedido, otorgando plazo hasta el 30 de diciembre de 2008 para la presentación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, Plan 1.996, de Sede Regional Tratagal, Raúl Ricardo Cuellar, LU. Nº 3.028, prórroga para la presentación de trabajo de tesis hasta el 30 de diciembre de 2.008.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal, al alumno interesado, Directora de tesis, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

352-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.